

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 3** *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se publican las listas complementarias de admitidos y excluidos así como los errores y omisiones detectados en las listas definitivas de admitidos y excluidos en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos convocados por Resolución de 14 de abril de 2014.*

De conformidad con lo establecido en el apartado primero de la Resolución de 5 de junio de 2014, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 14 de abril de 2014 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 21), esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero

Publicar como Anexo I a la presente Resolución la lista complementaria de admitidos en los citados procedimientos selectivos en las que figuran además las correcciones de los errores materiales detectados en la misma.

Segundo

Publicar como Anexo II a la presente Resolución la lista complementaria de excluidos en los citados procedimientos selectivos.

Tercero

De conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 10 de julio de 2014.—La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Martínez Martínez de Marigorta y Tejera.

ANEXO I

LISTA COMPLEMENTARIA DE ADMITIDOS

CUERPO: 0590 – PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
 ESPECIALIDAD: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
 ACCESO: 1 Y 2 – TURNO LIBRE Y RESERVA POR DISCAPACIDAD

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	HAB. BILI	PRUEBA IDIOMA
071290106	AYLLON	BARASOAIN	MARÍA	S	N	
003781310	CHUECA	CRESPO	FABIAN	S	N	
050612804	CORDÓN	BURGUÑO	M. PIEDAD	S	N	
X0637207S	COYETTE	URUCHUA	BLANCA SUSANA	S	N	
034829607	GINER	ALEGRÍA	AMALIA	S	N	
030190827	JURADO	VILLASECA	MARÍA	S	N	
051424452	PACHO	HERRERO	CRISTINA MARÍA	S	N	
007512794	RODRÍGUEZ	CAMPOS	BEGOÑA	S	N	
052486419	TEJADA	BAENA	ALICIA	S	N	

CUERPO: 0590 – PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
 ESPECIALIDAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA
 ACCESO: 1 Y 2 – TURNO LIBRE Y RESERVA POR DISCAPACIDAD

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	HAB. BILI	PRUEBA IDIOMA
050988355	ACEDO	LUQUE	SILVIA	S	N	
047632638	BENITEZ	VELARDE	FRANCISCO	S	S	
R 001809647	CALDERON	SALGADO	ISABEL MARIA	S	N	
071432471	DIEZ DE LA	MORENA	MARIO	S	N	
053526981	FERNANDEZ	PUENTE	DANIEL	S	N	
001928098	GUTIERREZ	DELICADO	HECTOR	S	N	
030807434	LEON	DIAZ	JULIO CESAR DE	S	N	
R 009370312	LORENZO	RONDEROS	GEMMA	S	N	
047498936	LUIS	DUEÑAS	SERGIO	S	S	
051091380	NOGUEROL	STAMENCIC	DUSHANKA LAURA	S	S	
052887906	OLMO	MIGUEL	RUBEN DEL	S	N	
028761618	RODRIGUEZ	BARBA	JUAN MIGUEL	S	S	
036167847	ROSALES	RODRIGUEZ	ADRIAN MANUEL	S	N	
045572388	SANCHEZ	MARTINEZ	ROBERTO	S	N	
004616084	SEGURA	GOMEZ	MARIA	S	N	

CUERPO: 0590 – PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
 ESPECIALIDAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA
 ACCESO: 5 – ADQUISICION DE NUEVAS ESPECIALIDADES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	HAB. BILI	PRUEBA IDIOMA
006997192	DONCEL	MANZANO	DIEGO	N	N	

CUERPO: 0590 – PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
 ESPECIALIDAD: MATEMÁTICAS
 ACCESO: 1 Y 2 – TURNO LIBRE Y RESERVA POR DISCAPACIDAD

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	HAB. BILI	PRUEBA IDIOMA
052722895	BRUGUES	FINK	SYLVIA YOLANDA	S	N	
X8225203N	ORLANDO		SAMANTHA	S	N	SI

CUERPO: 0590 – PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
 ESPECIALIDAD: MATEMÁTICAS
 ACCESO: 5 – ADQUISICION DE NUEVAS ESPECIALIDADES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	HAB. BILI	PRUEBA IDIOMA
033516630	CHOCARRO	MARCESSE	ALICIA BEÁTRIZ			

CUERPO: 0590 – PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
 ESPECIALIDAD: FÍSICA Y QUÍMICA
 ACCESO: 1 Y 2 – TURNO LIBRE Y RESERVA POR DISCAPACIDAD

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	HAB. BILI	PRUEBA IDIOMA
006269110	MARCOS-ALBERCA	MARTINEZ-SANTOS	FATIMA	S	N	
000697183	PEÑA	REPISO	CESAR JESUS DE LA	S	N	
050083808	SAN JOSE	GUASH	JUAN CARLOS	S	N	

CUERPO: 0590 – PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
 ESPECIALIDAD: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
 ACCESO: 1 Y 2 – TURNO LIBRE Y RESERVA POR DISCAPACIDAD

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	HAB. BILI	PRUEBA IDIOMA
018447981	BELTRAN	LARRED	CESAR MARIO	S	N	
006536292	ENCABO	LOPEZ	OBDULIA	S	N	
076929975	GIMENEZ	TOURIÑO	INES	S	N	
002550090	JIMENEZ	BARCO	MARTA	S	S	
047460498	MEMBRIVE	MIGUEL	GEMA	S	N	
076025366	RODRIGUEZ	CORRALES	ALBERTO	S	N	
050103282	VENTUREIRA	LOMAS	EVA	S	N	

CUERPO: 0590 – PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
 ESPECIALIDAD: INGLES
 ACCESO: 1 Y 2 – TURNO LIBRE Y RESERVA POR DISCAPACIDAD

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	HAB. BILI	PRUEBA IDIOMA
054216306	CAKIR	CAKIR	KUTLUG KAGAN	S	S	
005284363	CEREZO	ALBERDI	ALVARO	S	S	
008757852	DURAN	CAPILLA	FRANCISCA LUC	S	N	
070165580	ESTEBAN	PLAZA	MARIA ISABEL	S	S	
001830501	FERNANDEZ	ROMERO	ELENA	S	S	
036110413	GOMEZ	CERVIÑO	MARIA DEL MAR	S	S	
053559933	GUERRA	ROBLES	PATRICIA	S	N	
050315647	HUERTAS	MARTIN	VICTOR	S	S	
044612485	LAFARGA	FUERTES	ASIER	S	N	
050432161	LOPEZ	GAYO	JOSE ANTONIO	S	S	
050292723	LOPEZ	LOPEZ	TERESA	S	N	
048557356	MARTINEZ	SANCHEZ	MYRIAM	S	N	
046838079	MONTERO	MUÑOZ	SILVIA	S	S	
048536414	PERELLO	BANEGAS	BEATRIZ	S	N	
011894439	PEREZ	CASAS	MARIA ELENA	S	S	
050188036	SANCHEZ	DUARTE	ANA BELEN	S	S	
070520736	TIRADO	DIAZ-MADROÑERO	BLANCA	S	N	
011840425	TOMAS	OJOSNEGROS	CELIA	S	N	
080056045	VERA	CASTAÑO	PILAR DE	S	N	

CUERPO: 0590 – PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
 ESPECIALIDAD: ALEMAN
 ACCESO: 1 Y 2 – TURNO LIBRE Y RESERVA POR DISCAPACIDAD

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	HAB. BILI	PRUEBA IDIOMA
008108565	BERMEJO	HIDALGO	LAURA	S	S	

ANEXO II

LISTA COMPLEMENTARIA DE EXCLUIDOS

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO Y ACCESOS
CUERPO: 0590 – PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.A.T.	ACCESO	ESPECIALIDAD	L.INTER	HAB. BILIN	EXCLUSIONES
005697782	FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA RUBI	MADRID-DAT ESTE	1	GEOGRAFIA E HISTORIA	S	N	25
050694629	MARTIN MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	MADRID-DAT NORTE	5	MATEMATICAS	N	N	18
073575982	MAS MUÑOZ, JOSEP	MADRID-DAT OESTE	1	BIOLOGIA Y GEOLOGIA	S	N	28
X8083928A	VESELINOVA SIMOVA, SILVIYA	MADRID-DAT SUR	1	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	S	N	13, 22, 28

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01	No presentar fotocopia del DNI en vigor o documento correspondiente para los nacionales de los países recogidos en la convocatoria.
02	Solicitud sin nombres o apellidos.
03	No tener cumplidos los 18 años.
04	Por tener cumplidos los 65 años.
05	No consignar cuerpo por el que se participa o presentarse a otro no convocado.
06	Pertenecer al mismo cuerpo que se desea ingresar.
07	No consignar especialidad o consignar una no convocada.
08	Por existir disparidad entre cuerpo y especialidad.
09	No consignar acceso por el que se participa o consignar un acceso no convocado.
10	No tener prestados 6 años de servicios en el cuerpo de procedencia (acceso 3).
11	No acreditar suficientemente los requisitos relacionados con la nacionalidad exigidos en la convocatoria.
12	No cumplir requisitos para acceso por reserva de minusvalía.
13	No presentar la titulación requerida para el ingreso en el Cuerpo por el que se participa.
14	No especificar cuerpo de procedencia o especialidad del cuerpo de procedencia acceso 5.
15	Solicitud presentada fuera de plazo.
16	No firmar la solicitud de participación.
17	Presentar renuncia dentro del plazo de solicitudes.
18	No ser funcionario de carrera del cuerpo de Maestros o no pertenecer al ámbito de gestión de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (Adquisición de nueva especialidad).
19	Presentarse a varias especialidades por reserva de minusvalía.
20	Presentarse a un mismo cuerpo y especialidad por reserva de minusvalía e ingreso libre.
21	No haber sido nombrado funcionario de carrera a fecha 02 de febrero de 2005.
22	Exclusivamente para aspirantes sin nacionalidad española, por no cumplimentar el recuadro 5B de la solicitud.
23	Por no presentar solicitud según modelo publicado en la Resolución de convocatoria.
24	Por estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal.
25	No abonar la tasa por derecho de examen o no justificar la exención de la misma, según convocatoria.
26	Por no reunir el requisito de titulación exigido en la base 3 de la convocatoria.
27	No acreditar los dos años de docencia en Centros dependientes de la Comunidad de Madrid exigidos para las titulaciones en el Anexo XIV b) de la Resolución de 16 de marzo de 2002.
28	No acreditar la formación pedagógica y didáctica.
29	Abonar las tasas por derecho de examen fuera de plazo.
30	No presentar fotocopia del DNI en vigor o documento correspondiente para los nacionales de los países recogidos en la Resolución de la convocatoria.

(03/22.740/14)

